

**Dirección de Bienestar – Asuntos Estudiantiles**  
**Área de Promoción Socioeconómica**  
**Convocatoria Becas Socioeconómicas**  
**Modalidades Presencial 2026-10 y Distancia 2026-40**

**Requisitos para la postulación por primera vez:**

- Realizar la inscripción del **14 de octubre al 9 de noviembre** mediante el link que se encuentra ubicado al final del PDF y cargar los documentos correspondientes a cada una de las condiciones de vulnerabilidad, en el momento de hacer la postulación.
- Haber cursado y aprobado por lo menos un semestre académico, en el programa que se encuentra matriculado.
- No tener procesos disciplinarios vigentes.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a **3.8** y no presentar pérdida de ninguna asignatura en el último semestre o cuatrimestre cursado.
- No presentar ningún tipo de retención financiera en el sistema Génesis.
- Tener disponibilidad para recibir entrevista del **10 de noviembre al 5 de diciembre**, telefónicamente o mediante la plataforma Teams.
- **Tener disponibilidad horaria para desarrollar el servicio social obligatorio, durante el periodo académico 2026-10 o 2026-40.**

**Para renovar el auxilio socioeconómico:**

- Debe cumplir con los compromisos adquiridos e informados en la reunión de becarios.
- Haber realizado el seguimiento académico planteado por el área de promoción socioeconómica y acompañamiento y permanencia MAIE.
- Haber completado o tener un avance en más del **60%** de las horas de servicio social.
- Haber participado en la reunión de becarios de **2025-50 o 2025-60**.
- No presentar ningún tipo de retención financiera en el sistema Génesis.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a **3.8** y no presentar pérdida de ninguna asignatura en el último semestre o cuatrimestre cursado.

**Recuerde que únicamente se realizará entrevista a los estudiantes que se postulan por primera vez.**

Es decir, quienes fueron beneficiados con beca socioeconómica para el actual periodo académico **2025-50 o 2025-60**, solamente realizarán solicitud de renovación, **NO** se les efectuará entrevista. Por tanto, se tendrá muy presente la información suministrada a través del **seguimiento académico**, además de la información registrada en el **formulario de postulación y renovación de auxilios socioeconómicos 2026-40 / 2026-10 y los documentos soporte de la situación actual con fecha vigente (completos)**.

#### **Criterios contemplados para la adjudicación de becas socioeconómicas.**

- Ser madre o padre cabeza de hogar.
- Dificultades de salud (Enfermedades Crónicas) y/o condición de discapacidad de algún integrante del núcleo familiar primario o del estudiante.
- Número de personas a cargo del estudiante o quien apoya para el pago de la matrícula.
- Mayores gastos que ingresos en el núcleo familiar.
- Desempleo y/o Inestabilidad laboral del estudiante o algún integrante del núcleo familiar primario.
- Proveniente de otra ciudad o municipio.
- Pertener a la población víctima del conflicto armado o grupo étnico.
- Encontrarse cursando últimos periodos del programa académico.
- Aplazamiento de periodos académicos por motivos económicos.
- Calamidad doméstica (1. Fallecimiento de algún integrante del núcleo familiar en primer y segundo grado de consanguinidad durante los últimos 6 meses. 2. Grave afectación de la salud o integridad física de un familiar cercano -hijo, hija, padre, madre, hermano, cónyuge o compañero permanente. 3. Una afectación seria de la vivienda del estudiante o su familia por caso fortuito o fuerza mayor, como incendio, inundación o terremoto. 4. violencia intrafamiliar).

**IMPORTANTE:**

- **Recuerde que la beca socioeconómica no es acumulable con ningún otro descuento o beneficio, incluyendo el de pronto pago.**
- No aplica para estudiantes beneficiados por patrocinios.
- Es importante que usted no realice el pago de su matrícula con recursos propios o con entidades financieras antes de la fecha de respuesta la beca socioeconómica, dado que, en caso de ser beneficiado, esta será anulada.
- La beca socioeconómica no aplica para diplomados como opción de grado, derechos de grado y créditos adicionales.
- Recuerde que si presenta una retención de tipo financiero (Mora en la Cooperativa) no se podrá aplicar la beca socioeconómica hasta que se encuentre a paz y salvo.
- En caso de requerir una solicitud académica (Media Carga, Reingreso y acompañamiento académico) debe realizarla a través del sistema Génesis, **recuerde que la solicitud debe estar aprobada para aplicar la beca socioeconómica.**
- Recuerde que si la información suministrada y los documentos soporte de las condiciones expuestas, no son veraces con la situación socioeconómica y académica actual, será reportado al comité de casos disciplinarios para su respectiva sanción (Reglamento estudiantil UNIMINUTO, 2024, Capítulo XI, régimen disciplinario).
- Tener disponibilidad horaria para desarrollar el servicio social **obligatorio**, recuerde que este es su corresponsabilidad y contribución por el beneficio otorgado.

## Documentación requerida

- Carta de solicitud dirigida a UNIMINUTO Rectoría Bogotá, Cundinamarca y Boyacá (con los datos personales y de contacto debidamente firmada) que contenga los motivos por los cuales requiere la beca y las expectativas como futuro profesional. Revisar modelo vinculado al formulario **(Obligatorio)**. Adjunto Modelo: <https://acortar.link/tifvUx>
- En caso de que el estudiante sea madre o padre cabeza de hogar, mencionar detalladamente la situación en la carta dirigida a la Rectoría Bogotá Cundinamarca y Boyacá **(Si aplica)**
- Recibo público de agua o energía por ambas caras (no mayor a un mes) que se evidencie el estrato socioeconómico y la dirección de la vivienda. **(Obligatorio)**
- Certificado de la EPS o pantallazo de ADRES (no mayor a un mes) **(Obligatorio)**
- Certificado médico (no mayor a 180 días) en caso de que el estudiante y/o algún integrante del núcleo familiar, presente alguna dificultad de salud o condición de discapacidad. **(Si aplica)**
- Certificado RUV (Registro Único de Víctimas, no mayor a 180 días). **(Si aplica)**
- Certificado de pertenencia a alguna minoría étnica, emitido por el Ministerio del Interior **(Si aplica)**
- Certificados laborales y/o desprendibles de nómina (no mayores a un mes) del estudiante y/o los integrantes de la familia que generan aportes económicos. **(Si aplica)**
- En caso de ser independiente, realizar una carta en la que indique la actividad económica que desempeña, el tiempo que lleva desarrollándola y los ingresos que genera. **(Si aplica)**
- Certificado de terminación de contrato o carta en la que el estudiante manifieste explícitamente su actual condición de desempleo y que, además, contenga el nombre de la última empresa; fecha de finalización de su último empleo; firmada y con datos personales. **(Si aplica)**
- Extractos financieros de las deudas y obligaciones adquiridas por el estudiante o el integrante del núcleo familiar que asume los gastos en el hogar **(Si aplica)**

**Por favor cargar cada documento de manera individual en PDF según se solicite en el formulario de postulación, marcándolo con el ID (Sin los ceros a la izquierda primer nombre y apellido).**

**Fechas de entrevistas:** 10 de noviembre al 5 de diciembre del 2025

**Respuestas:** Despues del 20 de diciembre del 2025

**POSTULATE AQUÍ:** <https://forms.office.com/r/2t2eGTVGx>

Quedamos atentas a cualquier inquietud adicional.

**\*Recuerda que puedes comunicarte a nuestra sala de atención virtual\***



Link: <https://acortar.link/Ssbdt1>

Cordialmente,